



## Disputa por la fiesta brava

El año estuvo marcado por la controversia entre aficionados al mundo taurino y organizaciones que interpusieron amparos para frenar las corridas de toros.

— Georgina Olson

## Acusan sesgo a actividad lícita

Mario Zulaica, director de la Plaza de Toros México, afirmó el 1 de febrero que estaban agotando todas las instancias y recursos para defender la fiesta brava. “No podemos creer que haya un sesgo tan importante contra la actividad taurina, que es una actividad lícita”.

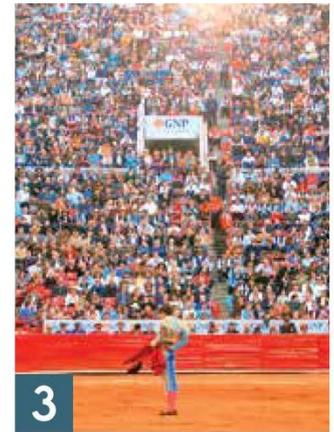


Foto: Héctor López / Archivo

## Trato digno

La asociación civil Todas y Todos por Amor a los Toros y el entonces diputado local Jorge Gaviño presentaron un amparo contra las corridas de toros, que se retomarán el 28 de enero. Afirmaron que la Constitución local establece que “los animales son seres sintientes y deben recibir trato digno”.



Foto: Reuters

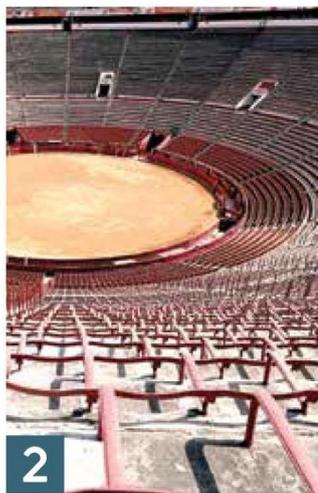


Foto: AFP

## Jueza federal frenó las corridas

El 31 de enero una jueza federal otorgó la suspensión provisional contra las corridas de toros. El expediente 152/2024 indica que las autoridades “deberán suspender de inmediato los espectáculos taurinos en la Ciudad de México y el otorgamiento de permisos para realizar dichos espectáculos”.

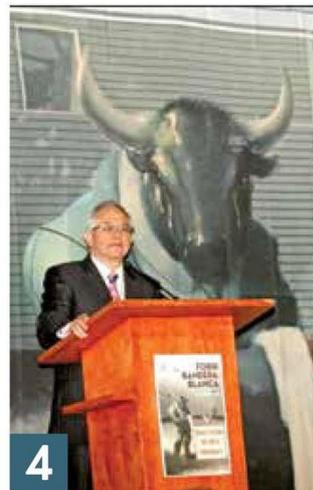


Foto: @jorgegavino

## Cuestionan si espectáculo es constitucional

El juzgado quinto de distrito en materia de amparo, con sede en la CDMX, negó la suspensión definitiva de las corridas, solicitada por Todas y Todos por Amor a los Toros el 13 de febrero. El exlegislador local Jorge Gaviño dijo que faltaba determinar si el espectáculo taurino era constitucional.



## Señalan debate estancado en el Congreso local

En el Congreso de la Ciudad de México, el diputado panista Diego Garrido, denunció que el morenista Gerardo Villanueva, presidente de la Comisión de Administración Pública Local, se negaba a avanzar en el debate de una iniciativa ciudadana para prohibir las corridas de toros.



Foto: @Congreso\_CdMex



Foto: Cuartoscuro

## Revés a otra suspensión

A finales de mayo, un juzgado federal negó una suspensión definitiva a las corridas de toros, solicitada por la asociación Va por sus derechos. La organización refirió que se deben “proteger los derechos fundamentales de los toros, caballos y novillos”.

## Activistas insisten en prohibición

El Movimiento México sin Toreo recolectó más de 30 mil firmas para que se prohíban las corridas de toros. Las rúbricas fueron entregadas el 4 de septiembre en el Congreso, junto con una iniciativa ciudadana.



Foto: Cuartoscuro

